

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 003

Traslado Art.110 CGP

Fecha: 06/03/2019

Entre: 06/03/2019 y 06/03/2019

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333300320160010500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	NESTOR RENE HERRERA AVILA	06/03/2019	06/03/2019	06/03/2019	SE CORRE TRASLADO CONFORME AL ART. 110 CGP RESPECTO A LA PRUEBA DOCUMENTAL //

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)



SECRETARIA

JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA